



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE BROTO

3198

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de julio de 2018, ha sido aprobado el expediente de contratación para el arrendamiento del bien inmueble denominado Casa-Escuela de Asin de Broto, para destinarlo a vivienda habitual, junto con el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Broto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Secretaría municipal
 2. Avda. Ordesa 1 22370 Broto. Teléfono 974 48 63 06
 4. Correo electrónico: ayuntamiento@broto.es
 5. Perfil del contratante: broto.es
 6. Sede electrónica: broto.sedelectronica.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Fin plazo presentación de solicitudes.
 8. Número de expediente: 93/2018

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Arrendamiento de bien inmueble
- b) Descripción del objeto: Vivienda Casa-Escuela de Asin de Broto, sita en la calle Barrionuevo, número 15, Planta Primera.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Concurso público
- c) Criterios de adjudicación
 1. Importe mensual ofrecido. (0,5 puntos por cada cincuenta euros de más o fracción equivalente)
 2. Número de miembros de la unidad familiar. (0,3 puntos por cada miembro hasta un máximo de 1,5 puntos).

4. Valor estimado del contrato:

4.560 euros al año al alza (380 euros mensuales al alza).

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOPH.
- b) Modalidad y lugar de presentación: Secretaría municipal del Ayuntamiento de Broto, en horario de oficina y a través de la sede electrónica broto.sedelectronica.es

6. Apertura de ofertas:

Día siguiente hábil al de finalización de plazo de presentación de las ofertas, en la Secretaría municipal, sita en la Avda. Ordesa 1 de Broto, a las trece horas.

Broto, 18 de julio de 2018. La Alcaldesa, Carmen Muro Gracia